

miércoles 14 de junio de 2017

Fin del Roaming en la Unión Europea

Desde el 15 de junio de 2017, las tarifas de itinerancia dejarán de aplicarse en la Unión Europea.

El final de las tarifas de itinerancia es la base del mercado único digital de la UE y es otro paso hacia la construcción de una sociedad digital europea unida y sostenible, al alcance de todos nuestros ciudadanos.

[PREGUNTAS Y RESPUESTAS BÁSICAS SOBRE ESTE TEMA \[/export/sites/dph/europadirecto/.galleries/documentos/Preguntas_y_respuestas_roaming.pdf \]](/export/sites/dph/europadirecto/.galleries/documentos/Preguntas_y_respuestas_roaming.pdf)